

Hallan en un vertedero el cadáver de la joven desaparecida en Lanzarote



Dimite el ministro alemán de Trabajo y provoca la primera crisis del Ejecutivo de Merkel

La Audiencia Nacional condena a los dos dibujantes de 'El Jueves' por injuriar al Príncipe

Les impone sendas multas de 3.000 euros por la polémica portada de la revista

A. TORICES COLPISA. MADRID

La Audiencia Nacional condenó ayer a los humoristas de 'El Jueves' Manel Fontdevila y Guillermo Torres a pagar 3.000 euros de multa cada uno por injuriar el pasado 20 de julio en la portada de la revista al heredero de la Corona. Los procesados dibujaron a los príncipes desnudos y en una postura sexual explícita, con un texto que se mofaba de su trabajo y remuneración, para criticar la aprobación por el Gobierno del cheque-bebé de 2.500 euros.

El juez central de lo Penal, José María Vázquez, nada más terminar el juicio, indicó que la comisión del delito era evidente y por ese motivo adelantó el fallo 'in

voce' en la sala de vistas, que más tarde reflejará en una sentencia completa. El juez dijo que el texto y el dibujo de la polémica viñeta son «objetivamente injuriosos» para el Príncipe de Asturias.

«Incomprensible»

Aseguró que, a la vista de la doctrina de los tribunales Supremo y Constitucional, los autores de la viñeta no pueden ampararse en el derecho a la libertad de expresión porque el contenido no es «ni necesario, ni idóneo, ni proporcionado» y porque cree que resulta «incomprensible» que se use ese medio para criticar una decisión del Gobierno. Pese a la contundencia de sus afirmaciones, el magistrado estableció la multa en la mitad de lo solicitado por el fiscal, que ayer elevó su petición de 3.600 euros a 6.000 porque buscaba una sentencia ejemplar, «para el conocimiento general y para que otros no reincidan».

La condena fue la conclusión a un juicio breve, de unas dos horas,



Los humoristas de 'El Jueves', durante el juicio. / ÁNGEL DÍAZ-REUTERS

en el que la Fiscalía interrogó a los acusados con dureza y los humoristas insistieron, incluso después del fallo, que no han cometido delito alguno, que recurrirán la sentencia y que volverían a hacer una viñeta similar.

Fontdevila y Torres afirmaron que el juicio había sido una farsa y que el juez traía la condena ya preparada de casa.

El fiscal Miguel Ángel Carballo realizó unos interrogatorios y un informe final muy duros y aseguró que la ingerencia en el honor de los príncipes era gratuita y «exorbitante». Justificó el empujón no deseado dado a la difusión de la viñeta por la denuncia y el secuestro de la publicación pro-

movidos por su departamento en que el Ministerio Público debe actuar ante una violación legal.

Carballo defendió que la portada está dirigida a «dañar a la Corona y burlarse de ella» y señaló que «atacar la Corona es desprestigiar a los propios españoles y a la nación, a quien nos representa en el mundo». Aprovechó el reciente incidente con Hugo Chávez para argumentar que «si en Venezuela exhibiesen dibujos semejantes seguro que creeríamos que se ataca a los españoles y a la nación». Ante lo que concluyó que «si en España no respetamos nuestros propios símbolos, ¿cómo vamos a pretender que nos respeten fuera?».

Marruecos pide a España el inicio de negociaciones «para recuperar Ceuta y Melilla»

EUROPA PRESS TRÍPOLI

El ministro de Comunicación y portavoz del Gobierno marroquí, Jalid Naciri, pidió a España que acepte sentarse en una mesa de negociación para abordar de manera civilizada las modalidades posibles para que Marruecos recupere Ceuta y Melilla, y aseguró que, en caso de fracaso, Rabat podría recurrir a todos los medios jurídicos adecuados, incluida la ONU.

En declaraciones a la televisión libia, recogidas por la agencia marroquí MAP, Naciri consideró que ambos países, en base a su responsabilidad por las sólidas relaciones existentes, deben buscar las voces civilizadas que permitan hallar una solución a la cuestión de Ceuta y Melilla.

Naciri insistió en que creen que es posible alcanzar un acuerdo bilateral entre «dos grandes estados civilizados que disfrutan de la credibilidad y de la madurez que les permite avanzar juntos».

PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA PYMES DEL SECTOR DE INGENIERÍAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

¿Tienes una empresa de ingeniería o de nuevas tecnologías y quieres rentabilizar tu negocio?

Nosotros te ayudamos.

Te ofrecemos un **Programa de Formación Empresarial** que te ayudará a conocer las posibilidades del sector tecnológico en el exterior.

Contigo

Cámaras

Fundación INCYDE

Dispondrás de asesoramiento individualizado. Cada participante contará con su **propio consultor** que le ayudará a elaborar el Proyecto y Plan Estratégico de su negocio. Todo ello compatibilizado con la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos en la **Gestión de Empresas**.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
Cámara de Comercio de Valladolid
Avda. Ramón Pradera, s/n
Tel.: 983 37 04 00
irene.lara@camaravalladolid.com



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



INICIO DEL PROGRAMA: Lunes 19 de Noviembre

Este Programa de Formación Empresarial está subvencionado por los organismos patrocinadores y es gratuito para los participantes
Programa Operativo de Iniciativa Empresarial y Formación Continua cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Cámara
Valladolid